

849

RESOLUCIÓN N° _____/2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

17 MAR 2017

1. Presentación del interesado N° 25182 de fecha 10 de marzo de 2017;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 13 de marzo de 2017;
3. Informe de Morosidad de fecha 10 de marzo de 2017, con V° B° de sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica sucursal (es) Eliminada (s) de fecha 08 de marzo de 2017;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2017:

PATENTE : 2-753516
DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 527
NOMBRE : IMPORTADORA Y EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA IMPERIOSEEDS S.P.A.
RUT. : 76.466.218-0
GIRO : SALA DE VENTA DE SEMILLAS Y ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS
MOTIVO : CIERRE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgl
15.03.2017

1183730